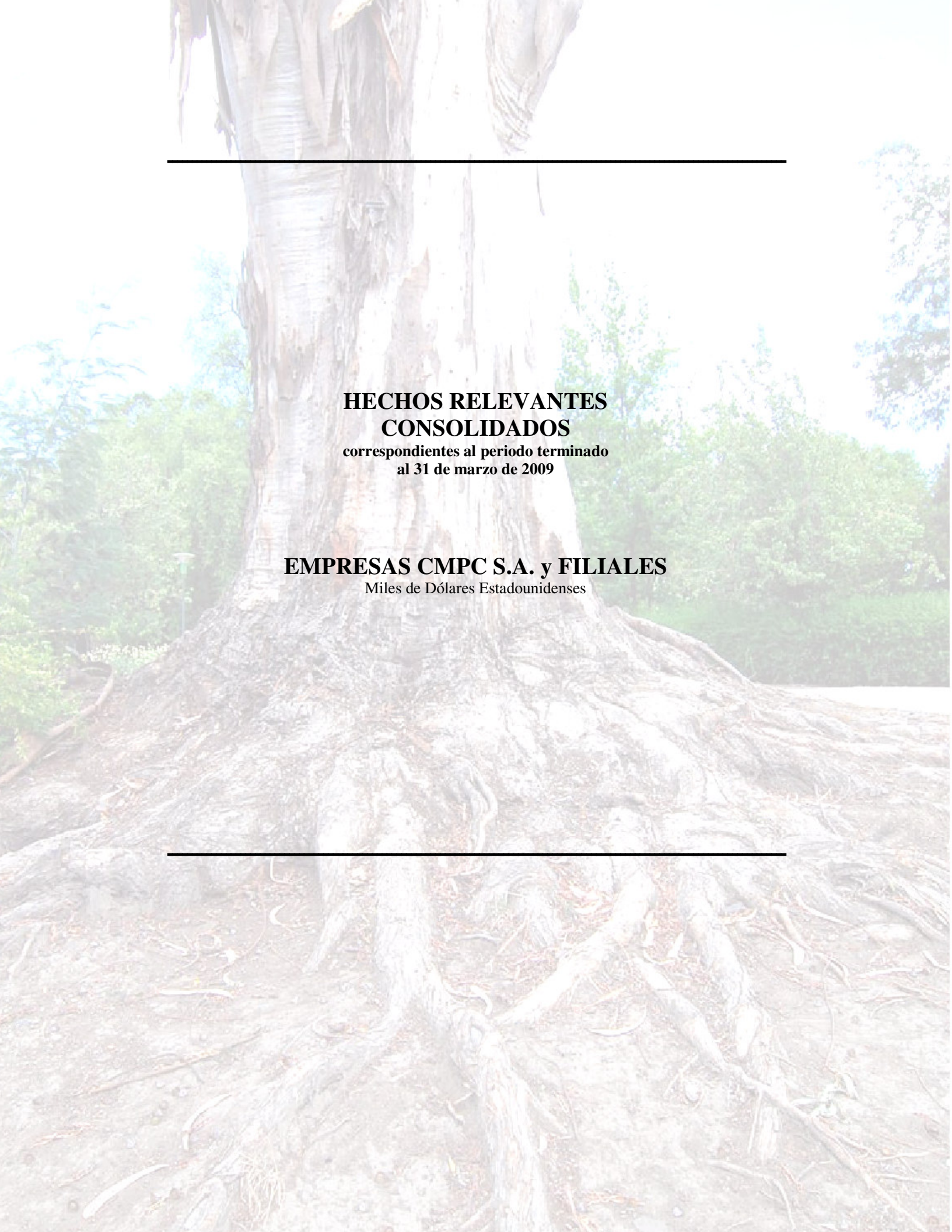

HECHOS RELEVANTES CONSOLIDADOS

correspondientes al periodo terminado al 31 de marzo de 2009

EMPRESAS CMPC S.A. y FILIALES

Miles de Dólares Estadounidenses

HECHOS RELEVANTES

A. Con fecha 14 de mayo de 2009, Inversiones CMPC S.A., colocó un efecto de comercio en el mercado nacional, del cual Empresas CMPC S.A., en su calidad de matriz de aquella, se ha constituido en fiadora, codeudora solidaria y aval. La colocación asciende a $ 15.000.000.000 con cargo a la serie 1A, con vencimiento el 10 de noviembre de 2009, a una tasa de descuento de 0,169% mensual. Los títulos emitidos no devengan intereses sobre el capital insoluto y se colocaron a descuento. Al vencimiento, habrá una sola amortización por el total del capital.

Esta emisión se efectuó con cargo a la línea de efectos de comercio inscrita en el Registro de Valores de la SVS bajo el número 55, con fecha 16 de abril de 2009.

Posteriormente, con fecha 19 de mayo Inversiones CMPC S.A. colocó otra emisión por $ 15.000.000.000, con vencimiento el 18 de mayo de 2010, a una tasa de descuento de 0,21% mensual. Esta emisión se realizó con cargo a la serie 2A de la línea de efectos de comercio inscrita en el registro de valores de la SVS bajo el número 55.

B. Con fecha 19 de abril de 2009, la filial CMPC Tissue S.A., a través de su sociedad filial CMPC Participaciones Ltda. ("CMPC Tissue"), suscribió un contrato denominado *Quota and Share Purchase Agreement*, con la sociedad Melpaper S.A.("Melpaper"). En éste se acordó que, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, CMPC Tissue comprará a Melpaper el 100% del interés en la sociedad Melhoramentos Papéis Ltda. Esta empresa elabora y comercializa productos tissue en Brasil. Cuenta con dos plantas productivas en el Estado de Sao Paulo, con una capacidad instalada de 75.000 toneladas anuales de papel tissue.

La transacción contempla un valor de activos aproximado de US$ 162 millones y un desembolso por parte de CMPC Tissue de US$ 55 millones.

C. Con fecha 27 de marzo de 2009, la filial CMPC Celulosa S.A., fue notificada de la sentencia recaída en juicio arbitral iniciado en el mes de noviembre de 2006 por Endesa S.A., en relación al contrato de suministro de energía suscrito entre ambas sociedades con fecha 31 de mayo de 2003. La sentencia arbitral, acoge parcialmente la demanda de Endesa S.A., estableciendo restricciones a los volúmenes de energía que ciertas plantas pueden consumir bajo el contrato y el derecho de Endesa S.A. a ser indemnizada por una parte de los consumos que el voto de mayoría consideró no amparados por el mismo.

El fallo está siendo estudiado junto a los abogados de la empresa a fin de determinar sus eventuales efectos y las correspondientes medidas de mitigación, así como para evaluar la interposición de recursos en su contra. En caso que el fallo se mantuviere firme, la especie y monto de indemnización serían determinados en un nuevo juicio que tenga ese objeto.

D. La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2009, en cumplimiento con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros en su Oficio Circular N° 368 del 16 de octubre de 2006 y complementadas con sus oficios N°s 427, 456, 457, 473, 485, 505 y 506, acordó aplicar desde el 1 de enero de 2009 las Normas Internacionales de Información Financiera (*International Financial Reporting Standard – IFRS*), para el registro contable de sus operaciones.

En virtud de lo anterior, Empresas CMPC S.A., determinó que la moneda de mayor relevancia en sus negocios es el dólar estadounidense, moneda que utilizará para registrar contablemente sus operaciones a partir del ejercicio 2009.

Asimismo, la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó modificar los Estatutos Sociales para adecuarlos a los nuevos requerimientos y la emisión de un nuevo texto refundido y sistematizado de los mismos.

Con estos acuerdos, el Capital de Empresas CMPC S.A. al 31 de diciembre de 2008, aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de esa fecha, que alcanza a $ 122.426.293.771, por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta misma fecha, se convierte a su equivalente en dólares, ascendiendo a US$ 192.358.070, según el tipo de cambio de $ 636,45 por un dólar, vigente al 31 de diciembre de 2008.

E. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2009, acordó el pago de un dividendo final Nº 245 ascendente a $ 69 por acción. Este dividendo se pagó a contar del 21 de abril de 2009, completando así el 40% de las utilidades del año 2008.

Además, fijó la política de dividendos correspondiente al año comercial 2009 consistente en el reparto de dos dividendos provisorios a pagar aproximadamente en los meses de septiembre y diciembre de 2009 o enero de 2010 y un dividendo final, a acordar en la próxima Junta Ordinaria, pagadero en el mes de mayo de 2010, sólo si no se ha completado con los dividendos provisorios de un monto equivalente al 40% de las utilidades del ejercicio 2009.

F. Con fecha 24 de marzo de 2009, Inversiones CMPC S.A., colocó dos bonos en el mercado nacional, del cual Empresas CMPC S.A., en su calidad de matriz de aquella, se ha constituido en fiadora, codeudora solidaria y aval. El primero de ellos (Serie D en unidades de fomento) a un plazo de 5 años por un monto de UF 3.000.000 a una tasa de colocación de 3,25% con un margen de 125 puntos básicos sobre bonos del Banco Central de plazo similar, con pago de intereses semestrales y amortización del capital en una cuota al vencimiento. El segundo de ellos (Serie F en unidades de fomento) a un plazo de 21 años por un monto de UF 7.000.000 a una tasa de colocación de 4,55% con un margen de 135 puntos básicos sobre bonos de la Tesorería General de la República de plazo similar, con pago de intereses semestrales y amortización del capital en una cuota al vencimiento.

Estas emisiones fueron inscritas en el Registro de Valores de la SVS bajo los números 569 (serie D) y 570 (serie F), con fecha 16 de marzo de 2009.

Los recursos que se obtengan de esta colocación serán destinados al refinanciamiento de pasivos, capital de trabajo, inversiones y otros usos corporativos del emisor.

G. El Directorio en su sesión del 4 de diciembre de 2008, acordó distribuir con cargo a la utilidad del ejercicio 2008, un dividendo provisorio Nº 244 de $ 50 por acción. Este dividendo se pagó a contar del 22 de enero de 2009.

H. El Directorio en su sesión del 7 de agosto de 2008, acordó distribuir con cargo a la utilidad del ejercicio 2008, un dividendo provisorio Nº 243 de $ 120 por acción. Este dividendo se pagó a contar del 9 de septiembre de 2008.

I. Con fecha 9 de junio de 2008, Inversiones CMPC S.A., a través de su agencia en Islas Cayman, ha suscrito un crédito bancario, del cual Empresas CMPC S.A., en su calidad de matriz de aquella, se ha constituido en fiadora, codeudora solidaria y aval.

El crédito suscrito asciende a la suma de 250 millones de dólares a un plazo de 5 años, con 6 amortizaciones iguales y semestrales. La tasa de interés será en base a la tasa Libor más un "spread" o margen sobre Libor de 0,55% anual durante todo el período de vigencia del crédito.

J. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2008, acordó el pago de un dividendo final Nº 242 ascendente a $ 219 por acción. Este dividendo se pagó a contar del 8 de mayo de 2008, completando así el 40 % de las utilidades del año 2007.

Además, fijó la política de dividendos correspondiente al año comercial 2008 consistente en el reparto de dos dividendos provisorios a pagar en los meses de septiembre y diciembre de 2008 o enero de 2009 y un dividendo final, a acordar en la próxima Junta, pagadero en el mes de mayo de 2009, hasta completar el 40% de las utilidades del ejercicio comercial 2008. Adicionalmente se reeligió el Directorio, fijó la remuneración del Directorio y la remuneración del Comité del Directorio y otras materias propias de esta Junta.

K. El Directorio en su sesión N° 1.594 del 6 de diciembre de 2007, acordó distribuir con cargo a la utilidad del ejercicio 2007, un dividendo provisorio Nº 241 de $ 160 por acción. Este dividendo se pagará a contar del 8 de enero de 2008.

L. El Directorio en su sesión N° 1.590 del 9 de agosto de 2007, acordó distribuir con cargo a la utilidad del ejercicio 2007, un dividendo provisorio Nº 240 de $ 120 por acción. Este dividendo se pagó a contar del 5 de septiembre de 2007.

M. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2007 acordó distribuir con cargo a la utilidad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006, un dividendo definitivo Nº 239 de $ 87 por acción. Este dividendo se pagó a contar del 10 de mayo de 2007.

Además, dicha Junta de Accionistas acordó la política de dividendos para el ejercicio 2007 consiste en el reparto de dos dividendos provisorios, a pagar en los meses de septiembre y diciembre de 2007 o enero de 2008 y un dividendo final, a acordar por la próxima junta, a pagar en el mes de mayo de 2008, hasta completar el 40% de la utilidad del ejercicio 2007.